

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4067 *SERVIFORM, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ÉMFASIS BILLING & MARKETING SERVICES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 10 de mayo de 2016, la Junta General de Accionistas de la mercantil *SERVIFORM, S.A.*, como sociedad absorbente, decidió la fusión de esta mediante la absorción de la entidad íntegramente participada por aquella, *ÉMFASIS BILLING & MARKETING SERVICIES, S.L.U.*, como sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus bienes, derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, conforme a los Balances cerrados con fecha 31 de diciembre de 2015, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente por ser esta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, y todo ello, en los términos del proyecto común de fusión suscrito con fecha 10 de mayo de 2016 por los Órganos de Administración de las precitadas sociedades participantes en la fusión. La fusión tendrá efectos contables retroactivos, a partir del día 1 de enero de 2016.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la operación, en los términos legalmente establecidos.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 10 de mayo de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración de *Servinform, S.A.*, Sociedad Absorbente, doña Inmaculada Rufo Rodríguez.

ID: A160027702-1